

Copia useplan

1



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 477-2019
Guatemala, 13 de junio de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 151-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,919,821.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

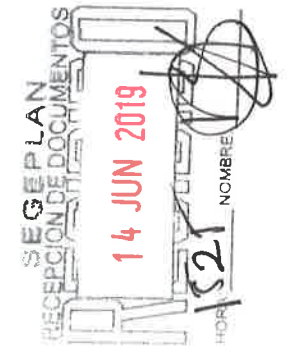
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo. [Signature]



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
"USEPLAN"
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

[illegible]

180	06/06/2019	3592419	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REAFECTUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIIVUMET -	REGISTRADO	226,587.00	0.00	INTRAZ
-----	------------	---------	---	------------	------------	------	--------

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	CÓDIGO DE PAGO	DESCRIPCIÓN DE PAGO	MONTANTO DE PAGO	ESTADO DE PAGO
178	05/06/2019	35979393	REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y 912 "SIN FIANZAS JUDICIALES" PARA ACREDITAR AL RENDICIÓN 413 REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y 915 "VALUACIONES PAGADAS POR RETIRO" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES", UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	431,255.00	REGISTRADO
177	03/06/2019	35952342	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DEBITANDO ASIGNACIONES DEL RENDICIÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN VIAL	19,574,790.00	ENVIADO

FINANCIAMIENTO A "COLOCACIONES INTERINAS", UNIDADES ASIGNADAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INVESTIGACION Y VIVIENDA
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS

OFICIO No. DP-21/2019 METAS FISICAS

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.2,919,821.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Maria Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Delirio F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan José Hansel Pérez
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100
Dirección General de Caminos



Recibido a las 05:14 hrs.
Firma: *Tany*

GUATEMALA 28 DE MAYO DE 2019

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-016-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 28 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las **Reprogramaciones de metas físicas** se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: **Realizar Reprogramaciones**, en función de las **asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces,**

cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, diversos Renglones del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", se encuentran deficitarios; por lo que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, se acreditan recursos a efecto de dar cumplimiento de pago a los compromisos que se adquieren para el buen funcionamiento de la Institución. En ese sentido, se realiza el presente REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO para el pago de la Póliza adquirida con la entidad SEGUROS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de cobertura de vehículos, construcciones fijas, equipo electrónico, maquinaria y responsabilidad civil, identificado con el NOG 7715919.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.2,919,821.00:



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas"; que permita el pago de la Póliza adquirida con la entidad SEGUROS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de cobertura de vehículos, construcciones fijas, equipo electrónico, maquinaria y responsabilidad civil, identificado con el NOG 7715919.

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Debito

En cuanto a los Subproductos 000-043-004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" cargado a las Zonas Viales, no se modifica la meta física en virtud que el Evento ya fue registrado en el presente Ejercicio Fiscal, pero se realizara por un menor valor al programado por lo que únicamente se está afectando las economías generadas.

Movimiento en Calidad de Crédito

En cuanto a los Subproductos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" cargado a la Planta Central, no se modifica la meta física en virtud que el Evento ya fue registrado en el presente



ejercicio fiscal y únicamente se cancelara el complemento este año, por lo que no se considera real modificar la meta física actual.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.2,919,821.00. Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 28/05/2019
				HORA : 10:11.27
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento								-2,919,821.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11								-2,919,821.00	0.00
Total									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación								2,919,821.00	0.00
11 00 000 001 000 100 11								2,919,821.00	0.00
Total									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			-2,919,821.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación			0	2,919,821.00
				-2,919,821.00	2,919,821.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN ORGANISMO				-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN CORRELATIVO				-2,919,821.00	2,919,821.00
			Total	-2,919,821.00	2,919,821.00

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

FIRMA

Juan Jose Páez
Director General de Caminos

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/05/2019 HORA : 10:11.27 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13						
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ADVALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ADVALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META		
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META		
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META		
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META		

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Huayest Perez
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/05/2019 HORA : 10:11.27 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: • X
Centro Costo Consolidados				
1912-8; 2659-11; 2662-8; 2665-9; 2667-9; 2669-5; 2701-8;				

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan José Muñoz Pérez.
Director General
FIRMA
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE METAS FISICAS
INTRA 2 POR MONTO DE Q. 2,919,821.00

Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, en el proyecto de funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", diversos renglones presupuestarios de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de situar recursos que permitan el pago de la Póliza de seguros correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

- En función de metas físicas:

En cuanto al débito

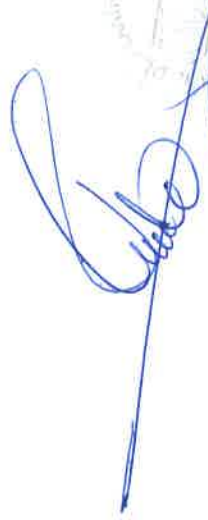
En cuanto a los subproductos -000-043-004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", cargado a las Zonas Viales en calidad de débitos no se modifica la meta física debido a que el evento ya fue registrado en este ejercicio fiscal, pero se realizara por un menor valor al programado por lo que únicamente se está afectando las economías generadas.

En cuanto al crédito

En cuanto a los subproductos -044-0008 "Dirección y coordinación" cargado a la Planta Central en calidad de créditos no se modifica la meta física debido a que el evento ya fue registrado en el ejercicio fiscal anterior y únicamente se cancelara el complemento este año, por lo que no se considera real modificar la meta física actual.


Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan Jose Herrer Pérez
Sub-Jefe General
Dirección General de Caminos





Oficio No. 362-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 28 de mayo de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-017-2019** de fecha **28 de mayo de 2019**, por la cantidad de **Q.2,919,821.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas"; que permita el pago de la Póliza adquirida con la entidad **SEGUROS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA**, por concepto de cobertura de vehículos, construcciones fijas, equipo electrónico, maquinaria y responsabilidad civil, identificado con el **NOG 7715919**.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,



Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Juan José Haver Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Maria Alejandra Meriá
Sub-Jefe de División Financiera
Dirección General de Caminos



División Financiera, Subdirección de Presupuesto, La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-017-2019

Guatemala, 28 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, diversos Renglones del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", se encuentran deficitarios; por lo que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, se acreditan recursos a efecto de dar cumplimiento de pago a los compromisos que se adquieren para el buen funcionamiento de la Institución. En ese sentido, se realiza el presente REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO para el pago de la Póliza adquirida con la entidad SEGUROS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de cobertura de vehículos, construcciones fijas, equipo electrónico, maquinaria y responsabilidad civil, identificado con el NOG 7715919.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.2,919,821.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas".

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación** por la cantidad de Q.2,919,821.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/06/2019 HORA : 10:11.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000 200 11					
Total				-2,919,821.00	0.00
				-2,919,821.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-044-0008	Dirección y coordinación				
11 00 000 001 000 100 11					
Total				2,919,821.00	0.00
				2,919,821.00	0.00

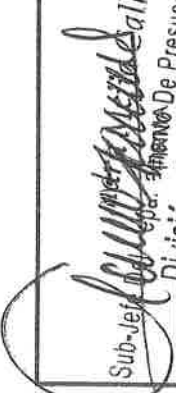
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento		-2,919,821.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación		0	2,919,821.00
			-2,919,821.00	2,919,821.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN ORGANISMO			-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN CORRELATIVO			-2,919,821.00	2,919,821.00
Total			-2,919,821.00	2,919,821.00

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
 Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar Coordinadora División Financiera Dirección General de Caminos		
		

18

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/06/2019 HORA : 10:11.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	OB	SUBPROD	CANTIDAD/VALOR

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	OB	SUBPROD	CANTIDAD/VALOR

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	OB	SUBPROD	CANTIDAD/VALOR
202	11	00	NO MODIFICA META
	00	000	Red vial con servicios de mantenimiento
202	11	00	NO MODIFICA META
	00	000	Red vial con servicios de mantenimiento
202	11	00	NO MODIFICA META
	00	000	Dirección y coordinación
202	11	00	NO MODIFICA META
	00	000	Dirección y coordinación

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
-------------	--

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
------------	---

Maria Alejandra Mejia Calleja	Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto	Coordinadora División Financiera
División Financiera	Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 28/06/2019
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		HORA : 10:11.27
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:		
		REPROGRAMACIÓN: X		
COMPROBANTE No.: 13				
Centro Costo Consolidados				
1912-8; 2659-11; 2662-8; 2665-9; 2667-9; 2669-5; 2701-8;				

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como objetivo el fortalecimiento del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el renglón 191"Primas y gastos de seguros y fianzas" correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO.
Maria Alejandra Mejía Callejas Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto División Financiera Lidia Marcela Lorenza Barrios Salazar Coordinadora División Financiera División General de Caminos		

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
TIPO INTRA 2 POR UN MONTO DE Q. 2.919.821.00

Modificación Presupuestaria en Calidad de CREDITOS Y DEBITOS con fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene con Objetivo el Fortalecimiento de los Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales Y Suministros", con la finalidad de contar con recursos presupuestarios que permitan la continuidad de los eventos reprogramados para este ejercicio fiscal 2019.

DÉBITO

Partida **No.: 2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000**
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 Asfaltos de Amatitlan

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q. 535,917.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 218/2665 (Zona Vial No. 6 Huehuetenango)

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q231,009.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 221/2667 (Zona Vial No. 9 San Marcos)

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q424,792.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud

de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 225/2701 (Zona Vial No. 12 Chimaltenango)

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q.622,318.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 227/2669 (Zona Vial No. 13 QUICHE)

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q.719,218.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 229/1912 (Zona Vial No. 14 BAJA VERAPAZ)

Renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q386,567.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario en virtud de que en el ejercicio Fiscal Anterior se adjudicó un evento de licitación el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos hasta el Ejercicio Fiscal 2,020 y considerando que dentro de la planificación Interna se tiene celebrar otro evento de licitación por un monto menor al disponible, por lo que se cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.



CREDITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(Dirección y Coordinación)

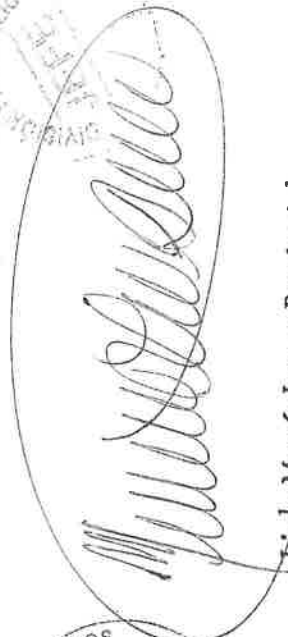
CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGRUROS Y FIANZAS" Q.2,919,821.00

Se solicitan los recursos presupuestarios, por un monto de Q.2,919,821.00, correspondiente al No. De NOG 7715919, y Acuerdo Ministerial 2155-2018, a favor de Seguros Universales, Sociedad Anónima, medio por el cual se adquirió una Póliza que aplica cobertura a Vehículos, Construcciones Fijas, Equipo Electrónico, Maquinaria y Responsabilidad Civil, para la Dirección General de Caminos, para garantizar el resguardo de los bienes del Estado, reduciendo costos de reposición por daños en cualquier eventualidad, que ocurra alguna circunstancia en el futuro.


María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos





Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar,
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



23

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 06/06/2019 HORA : 16:10.19 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 179
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		28/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/FUN/DGC-017-2019	REPROGRAMACIÓN:		X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000 200 11
Total					-2,919,821.00 0.00
					-2,919,821.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000 100 11
Total					2,919,821.00 0.00
					2,919,821.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,919,821.00	0
000-044-0008 Dirección y coordinación	0	2,919,821.00
Total	-2,919,821.00	2,919,821.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,919,821.00	2,919,821.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,919,821.00	2,919,821.00
Total	-2,919,821.00	2,919,821.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 06/06/2019

HORA : 16:10.19

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.: 179

DOC, RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 28/05/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

RESOL/FUN/DGC-017-2019

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DESCRIPCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 06/06/2019 HORA : 16:10.19 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 179
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/FUN/DGC-017-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento			NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación			NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación			NO MODIFICA META

Unidad Ejecutora Consolidada
202-13;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestion		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 151-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,919,821.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

-DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

27